



APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN

Decreto N°

0548

Vallenar,

24 FEB. 2015

Vistos:

1.- La necesidad de Contratar los Servicios de la Dirección Desarrollo Comunitario, en la Municipalidad de Vallenar.

2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

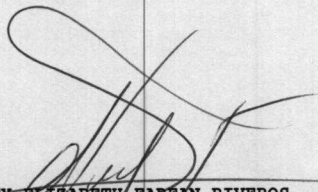
1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	RUT	FUNCION	MONTO TOTAL MENSUAL \$
Polett Carolina Gálvez Salinas.	17.330.773-K	Profesional del Programa "ACTUAR A TIEMPO"	765.000.- Impuesto Incluido.
Camila Torres Araya	17.037.858-K	Profesional del Programa "ACTUAR A TIEMPO"	765.000.- Impuesto Incluido.

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 114-05-01-285-000-000. Programa de Prevención Selectiva e Intervención Temprana A tiempo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes /
- KAZR/NEFR/PALT/dazi.-